

En los suministros que se destinan a uso industrial o comercial, diferenciados en virtud de la potencia demandada, la caja general de protección debe ajustarse a alguno de los casos y tipos indicados en los apartados anteriores.

2.5.2 Cajas Generales de Protección para acometidas subterráneas

Las cajas seleccionadas serán:

Para conjuntos de viviendas o bloques:

Tipo	Tamaño del fusible	Intensidad máxima del fusible
CGP-100	00	100
CGP-160	0	160
CGP-250	1	250
CGP-400	2	400

Con posible esquema de montaje 10, 11 y 14.

Para viviendas unifamiliares:

Para el caso de uno o dos suministros alimentados de manera subterránea desde el mismo punto, podrá colocarse en un único elemento las bornas de entrada y salida, la Caja General de Protección y el equipo de medida. Dicho elemento se denominará Caja de Protección y Medida.

Para otros suministros en baja tensión:

En los suministros que se destinan a uso industrial o comercial, diferenciados en virtud de la potencia demandada, la Caja General de Protección debe ajustarse a alguno de los casos y tipos indicados en los apartados anteriores.

2.6 CAJA DE PROTECCIÓN Y MEDIDA (CPM)

Para el caso de uno o dos suministros alimentados de manera subterránea desde el mismo punto, podrá simplificarse la instalación colocando en un único elemento la Caja General de Protección y el equipo de medida, a denominar Caja de Protección y Medida.

La función de los fusibles de seguridad queda cumplida reglamentariamente por los fusibles de la Caja de Protección y Medida.

2.6.1 Emplazamiento e instalación

La instalación de la Caja General de Protección y Medida se instalará empotrada en las fachadas exteriores, en lugares de libre y permanente acceso, no admitiéndose en montaje superficial. Además, los dispositivos de lectura de los equipos de medida deberán estar instalados en un lugar perfectamente visible, quedando la altura de la ventanilla de lectura preferentemente entre 1,50 m y 1,80 m, pudiendo instalarse entre 0,70 m y 1,80 m en caso justificado.

Se instará en un nicho en la pared cerrada mediante una puerta metálica con grado de protección IK10, según UNE-EN 50.102, revestida exteriormente con las características del entorno. Esta puerta estará protegida contra la corrosión, disponiendo de cerradura triangular normalizada. Serán fijadas en su localización, siguiendo el criterio de las medianerías (una sí y otra no, en el sentido de llegada de la corriente eléctrica).

Cuando exista terreno circundante, la Caja de Protección y Medida se situará en la linde o valla de la parcela, con acceso libre y permanente tránsito.

Para el Alumbrado Público se estará a lo indicado en el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, no siendo obligatorias las alturas propuestas en el primer párrafo de este artículo.